



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

00000332 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 12 8 NOV 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000381-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 16 de Julio del 2013; el Informe N° 624-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 30 de Setiembre del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00381-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 16 de Julio del 2013; se aprueba el Presupuesto Analítico para Gastos de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Instalación del servicio de protección contra inundación en el Sector Tamarindo, el peligro margen izquierda del Rio Tumbes, Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes"; de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, mediante Informe N° 624-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 30 de Setiembre del 2013; el Sub Gerente de Estudios y Proyectos y el Gerente Regional de Infraestructura, disponen realizar la contratación del equipo Profesional - Técnico del Proyecto de Inversión Pública, mencionado en el párrafo precedente, por el periodo de Octubre del 2013; inmerso en dicho requerimientos y en conformidad de las Resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000332 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

TUMBES 28 NOV 2013

Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 al 31 de Octubre del 2013; al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL SECTOR TAMARINDO, EL PELIGRO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Sub Gerencia de Estudios, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o-Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
CPC JAWIER MENESES RUGEL
GERENTE GENERAL

28 NOV 2013

N° ORD EN	N° TRA B.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		SUB GERENCIA DE ESTUDIOS - GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA								
		CAD FUNC 05-016-0035-2.229575-0136								
		ESPECIFICA 2.6.8.1.3.1								
		INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL SECTOR TAMARINDO, EL PELIGRO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES								
		FTE. FTO. RECURSOS DETERMINADOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	1	SR. REMIGIO JIMENEZ CALLE	ASIST. ADMINIST	1,400.00	1,400.00	116.67	1,516.67	137.00	1,653.67	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
2	2	SR. GIANCARLO ALAMA GALLO	PORTAMIRA	1,080.00	1,080.00	90.00	1,170.00	105.00	1,275.00	DEL 01/10/2013 AL 31/10/2013
TOTAL				2,480.00	2,480.00	206.67	2,686.67	242.00	2,928.67	2,928.67



Copia del Original